29 DE AGOSTO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0087

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
DIVISORIO	2022-0168	CARLOS JULIO BECERRA RODRIGUEZ y OTROS 18.	MARIELA MORALES OICATA|	26 AGO 2022	PDF
EJECUTIVO ALIMENTOS	2022-0171	MYRIAM ROMERO ESCOBAR	BERNARDO RODRIGUEZ BARRERA	26 AGO 2022	PDF PDF
SUCESION	2015-0153	CAUS: EPIFANIO AYALA VALERO – IRENE CABALLERO DE AYALA		26 AGO 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario